

ORD.: N.º 5344/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
Nº MU263T0005184

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 02 de Mayo de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JAVIER MORALES CÉSPEDES -Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 27 de Abril de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"El Centro de Inteligencia Territorial (CIT) de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), en el marco del desarrollo de una nueva dimensión de estudio comunal para la Matriz de Bienestar Humano Territorial (MBHT). Solicita la siguiente información: Registro de Patentes Comerciales de la comuna actualizado al año 2022 con rol, tipo de patente, dirección correspondiente con calle, numeración y aclaratoria, nombre, nombre de giro y anexos en el caso de ser necesarios.". Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se hace entrega en formato Excel del listado de Patentes comerciales, actualizado al día de hoy. Mencionando los siguientes datos: Rol, Tipo patente, Rut negocio, Razón social, Dirección negocio, Unidad vecinal, Nombre representante legal, Rol propiedad, Sector ubicación, Actividad, Cód. SII, Tipo otorgamiento, Subtipo patente, Total valor, Estado patente y Estado Semestre.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee